

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Rafael Díaz-Vieito Piélagos
Córdoba**

Núm. 5.170/2011

Don Rafael Díaz-Vieito Piélagos, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Avenida del Gran Capitán número 30-D, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas urbanas hipotecadas, todas ellas ubicadas en el edificio señalado con el número once de la Avenida de América de esta Ciudad:

Número uno. Local comercial que se compone de planta baja y entreplanta, comunicadas entre sí a través de una escalera interior, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de doscientos ochenta y nueve metros y diez decímetros cuadrados.

Número dos. Oficina situada en planta primera, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta y cuatro metros y noventa y dos decímetros cuadrados.

Número tres. Oficina situada en planta segunda, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta y dos metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Número cuatro. Oficina situada en planta tercera, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta y siete metros y treinta y siete decímetros cuadrados.

Número cinco. Oficina situada en planta cuarta, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta metros cuadrados.

Número seis. Oficina situada en planta quinta, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta y siete metros y treinta y siete decímetros cuadrados.

Número siete. Oficina situada en planta sexta, con una superficie construida –incluida parte proporcional de elementos comunes- de ciento setenta y nueve metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados.

Constan inscritas en el Registro de la Propiedad Número Uno de Córdoba, al tomo 2507, libro 1392, folios 71, 76, 81, 86, 91, 96

y 101, fincas números 81002, 81004, 81006, 81008, 81010, 81012 y 81014, respectivamente.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día 4 de julio de 2011, a las 9'30 horas, siendo el tipo base las cantidades que a continuación se indican; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 28 de julio de 2011, a las 9'30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 23 de agosto de 2011, a las 9'30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 30 de agosto 2011, a las 9'30 horas.

El tipo base para la primera subasta de las siguientes es el siguiente:

Finca	Tipo subasta
81.002	2.738.356,00 €
81.004	1.230.189,20 €
81.006	1.212.846,00 €
81.008	1.247.331,00 €
81.010	1.195.461,00 €
81.012	1.247.331,00 €
81.014	1.262.759,00 €

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9'00 a 13'00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Córdoba, a 23 de mayo de 2011.- El Notario, Rafael Díaz-Vieito Piélagos.